



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 19 de Agosto del 2022

Señor:
Presente.-

Con fecha diecinueve de Agosto del 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°840-2022-CF/FCS.- Callao, 19 de Agosto del 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°050-2022- DAEF-FCS fecha 18 de Julio del 2022 de la Dirección del Departamento del Departamento Académico de Educación Física, sobre propuesta de Docentes Tutores para el Semestre Académico 2022-B.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 47° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, establece que La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional. Asimismo, en el Artículo 48°, numeral 48.6, indica que Las Escuelas Profesionales tienen la función de Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como supervisar las actividades de tutoría, desarrollo estudiantil y emprendimiento, velando por su calidad académica profesional;

Que, en el Artículo 258°, numeral 258.8, del precitado estatuto, indica que son deberes de los docentes, realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica;

Que, Oficio N°050-2022- DAEF-FCS fecha 18 de Julio del 2022 de la Dirección del Departamento del Departamento Académico de Educación Física, sobre propuesta de Docentes Tutores para el Semestre Académico 2022-B;

Que, mediante Acta N.020 de sesión ordinaria del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Educación Física, se aprobó la propuesta de docentes tutores para el semestre académico 2022-B;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 19 de Agosto del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

1. **DESIGNAR A LOS DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B**, quedando integrada por:

**DOCENTES TUTORES
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**

CICLO	DOCENTES TUTORES
I	MIRAVAL CONTRERAS, ROSARIO
II	YAIPEN VALDERRAMA, ERIKA NORKA MAGALY
III	GUEVARA LLACZA, CESAR MIGUEL
VI	SANDOVAL TRUJILLO, ROSA ESTHER
VII	SAAVEDRA LOPEZ, WALTER RICARDO
VIII	LAVALLE ERAZO CARLOS HUMBERTO
IX - X	PASTOR MOLINA, JANET VIOLETA

2. Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica